

## Ayuntamiento de Encinas Reales

(CÓRDOBA)

## **DECRETO DE ALCALDÍA Nº 04/2.018**

## CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRARODINARIA Y URGENTE DEL AYUNTAMIENTO PLENO

Vista la relación de expedientes que la Secretaría ha preparado y puesto a mi disposición.

Esta Alcaldía, de conformidad con las atribuciones conferidas por los artículos 21.1.c) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Loca, y 41.4 del Real Decreto 2.568/1.986, de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Loca, y 41.4 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, por que se aprueba el Reglamento de Organización funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, ha tenido a bien dictar **DECRETO** con las siguientes disposiciones:

**PRIMERA.-** Convocar sesión extraordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno para el próximo día 13 de enero de 2.018 a las 19:30 horas.

## SEGUNDA.- Fijar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- I. Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia de la convocatoria.
- Decretar un día de luto por el fallecimiento de D. Francisco Osuna Roldán.

TERCERA.- Notificar el ORDEN DEL DÍA que antecede a todos los miembros de la Corporación y publicar el presente DECRETO en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.1 d) y 2 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre.

Dado en Encinas Reales por el Sr. Alcalde-Presidente, ante el Secretario de la Corporación, a Trece de enero del año dos mil dieciocho.

SILLER

Ante mí:

EL ALCALDE.

EL SECRETARIO ACCTAL.